

HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de febrero de 2016
RIG_SVS_007/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa celebración de Junta Extraordinaria de accionistas auto convocada y aumento de capital.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y a las disposiciones contenidas en la circular nº 991 de 1991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.(la "Sociedad") lo siguiente:

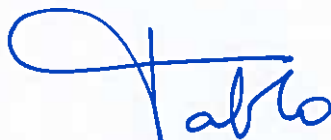
En Junta Extraordinaria de Accionistas auto convocada el día de hoy 11 de febrero de 2016 (la "Junta"), con la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, la Sociedad acordó:

1.- Aumentar el capital de la Sociedad de \$13.335.473.110 pesos, dividido en 207.117 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a \$14.835.461.234 pesos, dividido en 220.232 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal mediante la emisión de 13.115 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, por la suma total de \$1.499.988.124. Las acciones de pago serán emitidas por el Directorio de una sola vez y por el total de las acciones, o bien por parcialidades, según lo determine el propio Directorio, al que le quedarán conferidas al efecto las más amplias facultades.

2.- Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio en el sentido de reflejar el aumento de capital en los estatutos de la Sociedad.

3.- Otorgamiento de poderes, firma del acta y reducción a escritura pública.

Le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.